IAPSER SEGUROS

www.iapserseguros.seg.ar

AUTOMOTORES
CONDICIONES PARTICULARES

El Capital y Fondo de Reserva de IAPSER SEGUROS constituyen la Garantía Especial de sus operaciones, los que además tienen la Garantía y Responsabilidad de la Provincia de Entre Ríos (Ley Provincial 5288 Artículo 5).

Condiciones particulares entre Instituto del Seguro de Entre Ríos (en adelante "el Asegurador") y el Solicitante (en adelante "el Asegurado o Tomador") se conviene en celebrar este contrato de Seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza.

359.384 - HABERKORN , BRIAN JOEL
EJIDO 0
3116 - CRESPO ENTRE RIOS
IVA: Responsable Inscripto - CUIT: 20-40992786-7
10545 - SUAREZ, ADRIANA BELEN

Sección: AUTOMOTORES **Fecha de Emisión:** 23/09/2025 **Póliza:** 02022616
Endoso: 491219 **Renueva Póliza:** 01941536 **Suma Asegurada:** 80.138.120,31

Vigencia: **Desde las** 12 **hs.** 06/10/2025 **Hasta las** 12 **hs.** 06/01/2026

Anexos y/o Cláusulas que forman parte de la presente póliza:

CLAUSULAS

GP, SO-RC 06.1, CG-RC 01.1, CG-RC 02.1, CG-RC 03.1, CG-DA 01.1, CG-RC 04.1, CG-DA 02.1, CG-RC 05.1, CG-IN 01.1, CG-IN 02.1, CG-IN 04.2, CG-RH 01.1, CG-RH 02.1, CG-CO 03.1, CG-CO 04.1, CG-CO 05.1, CG-CO 06.1, CG-CO 06.2, CG-CO 07.1, CG-CO 08.1, CG-CO 09.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-RC 02.1, CA-RC 05.1, CA-RC 05.2, CA-DI 10.1, CG-RH 04.2, CA-CC 04.2, CA-CC 09.1, CA-CO 07.1, CA-CO 06.1, CA-CO 01.1, CA-CO 04.1, CA-CO 14.1, CO-EX 01.1, CO-EX 11.1.-

Según se detalla en el Anexo

Moneda:	Prima Tarifa:	Derecho de Emisión:	Rec.Fin: (TEA 50,00%)	Impuestos y Sellos:	Bonificación:
$	493.167,89	0,00	16.767,71	16.317,93	0,00
Cotización:	**I.V.A. TASA:**	**I.V.A. SOBRETASA:**	**I.V.A. RG 3337:**	**IMPORTE A PAGAR**	**PREMIO/COSTO:**
	107.086,49	0,00	0,00		633.340,02

Productor: SUAREZ, ADRIANA BELEN
Organizador: TONUTTI, LAUREANO EMANUEL

Gtos. Adquisición: 92.975,38
Gtos. Explotación: 29.590,07

Esta Póliza está aprobada por:

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Myriam Clerici | Presidenta IAPS
Conforme Resol. Nº 38708/14 de SSN

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar, conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Este contrato será abonado MENSUALEMENTE por: **Se debitarán las cuotas de: Efectivo - -**
Cuando el texto de las pólizas difiera del contenido de la propuesta la diferencia se considerará aceptada por el asegurado si el mismo no efectúa reclamo alguno dentro del plazo de un mes contado a partir de la recepción de la póliza.
Los Vocablos 'Asegurado' y 'Tomador' o 'Contratante' se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dársele el significado que corresponda según las circunstancias del caso. Los Asegurados podrán solicitar información ante la S.S.N. con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Bs.As.; o al Tel. (011) 4338-4000 (Líneas Rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: www.argentina.gob.ar/ssn

(T.P. 650).-
Resol. 38708 -art. 25 - inc. p:
El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería, conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio (Resol. 38708 - art. 25 - inc. p).
Resol. 1010/19:
La red federal de asistencia a víctimas y familiares de víctimas de siniestros viales brinda asesora miento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8a 20 hs. Correo electrónico: av@seguridadvial.gob.ar.
Resol. 279/22:
Esta entidad aseguradora dispone de un servicio de atención al asegurado. Este servicio atenderá las consultas y/o reclamos de los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.-
Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por la vía de atención al asegurado del IAPS podrán comunicarse con este servicio a los teléfonos 0343-4420-100 - 0343-4420-101.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 000-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gov.ar.
Se emite en Paraná, Capital de Entre Rios el día: 23/09/2025.

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 24/09/2025

ENTIDAD RECAUDADORA

Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:

Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786

Fecha Vto.	Prox Vto.	Secc.	Poliza	Endo.	Cuota
21/10/2025	21/11/2025	4	2022616	491219	1

Vigencia — Total a Pagar

Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.113,00

09425400400202261649121901211025021111300050211113007O

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

COMPAÑIA

IAPSER SEGUROS
Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9
CUPÓN DE PAGO
Fecha: 24/09/2025
Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:
Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786
Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
21/10/2025 | 21/11/2025 | 4 | 2022616 | 491219 | 1
Vigencia — Total a Pagar
Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.113,00
Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

ASEGURADO

IAPSER SEGUROS
Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9
CUPÓN DE PAGO
Fecha: 24/09/2025
Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:
Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786
Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
21/10/2025 | 21/11/2025 | 4 | 2022616 | 491219 | 1
Vigencia — Total a Pagar
Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.113,00
Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS
Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9
CUPÓN DE PAGO
Fecha: 24/09/2025
ENTIDAD RECAUDADORA
Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:
Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786
Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
21/11/2025 | 21/12/2025 | 4 | 2022616 | 491219 | 2
Vigencia — Total a Pagar
Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.113,00
09425400400202261649121902211125021111300050211113000O
Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspension automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS
Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9
CUPÓN DE PAGO
Fecha: 24/09/2025
COMPAÑIA
Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:
Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786
Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
21/11/2025 | 21/12/2025 | 4 | 2022616 | 491219 | 2
Vigencia — Total a Pagar
Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.113,00
Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS
Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9
CUPÓN DE PAGO
Fecha: 24/09/2025
ASEGURADO
Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:
Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786
Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
21/11/2025 | 21/12/2025 | 4 | 2022616 | 491219 | 2
Vigencia — Total a Pagar
Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.113,00
Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS
Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9
CUPÓN DE PAGO
Fecha: 24/09/2025
ENTIDAD RECAUDADORA
Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:
Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786
Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
21/12/2025 | 4 | 2022616 | 491219 | 3
Vigencia — Total a Pagar
Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.114,02
09425400400202261649121903211225021111402050211114023O
Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS
Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9
CUPÓN DE PAGO
Fecha: 24/09/2025
COMPAÑIA
Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:
Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786
Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
21/12/2025 | 4 | 2022616 | 491219 | 3
Vigencia — Total a Pagar
Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.114,02
Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS
Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9
CUPÓN DE PAGO
Fecha: 24/09/2025
ASEGURADO
Asegurado: BRIAN JOEL HABERKORN — Patente:
Codigo Electronico de Pago: 0000000000040992786
Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
21/12/2025 | 4 | 2022616 | 491219 | 3
Vigencia — Total a Pagar
Desde: 06/10/2025 Hasta: 06/01/2026 — $ 211.114,02
Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago